



**El Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey
Campus Monterrey**

concede a

Jorge Alberto Núñez Laríos

el título profesional de

Ingeniero Civil



*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*

64810

George
Firma del interesado

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 17 de diciembre de 2009.*

[Signature]
Rector del Sistema

[Signature]
Rector de la Zona

[Signature]
Director de la División Académica

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOLIA No. 3176 DEL LIBRO 1-10

México, D.F. a 04 de Agosto de 2010

Lic. Jesús Salvador Ibieta Balamante
Responsable de Certificación Escolar,
Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP



LA EXPEDICIÓN DE ESTE TÍTULO FUE AUTORIZADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2009 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO 27 FOLIO 64959 DE AUTORIZACION DE TITULOS PROFESIONALES DEL CAMPUS MONTERREY DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Directora de Servicios Escolares
LIC. ALEJANDRA GARCÍA GARZA

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: Jorge Alberto Núñez Larios
Nacionalidad: Mexicano
Título: Ingeniero Civil
CURP: [REDACTED]

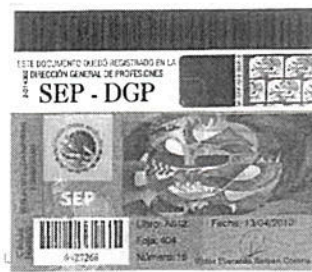
Estudios de Bachillerato
Institución: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 1998 a 2001

Estudios Profesionales
Institución: ITESM Campus Monterrey
Carrera: Ingeniero Civil
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 2002 a 2009
Fecha de extención de examen: 14 de Diciembre de 2009

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Lugar y fecha de certificación:
Monterrey, NL, a 18 de Diciembre de 2009

Lic. Alejandra García Garza
Director de Servicios Escolares



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.